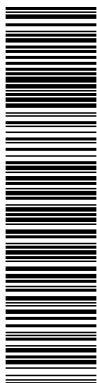


DOCUMENTO CON_Auncio de apertura del Sobre 3: 23.- Auncio mesa de contratacion apertura sobres 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OWA2N-XYT7L-MFIHP Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JUAN GUILLERMO PADILLA JIMENEZ, Concejal Delegado de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/07/2024 10:49	ESTADO FIRMADO 04/07/2024 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4612465-OWA2N-XYT7L-MFIHP-FA39B27A9AFA69CE697E2501501919259B9838F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



Unidad instructora: *CONTRATACIÓN – LSMR/rgb*
Expediente: *2024/15240*
Contrato: *2024/039*

ANUNCIO

Por el que se convoca la mesa de contratación para la apertura de los sobres electrónicos “3” del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato del servicio/suministro de una **red privada virtual, el acceso a internet con doble barrera de seguridad y la telefonía fija para el Ayuntamiento de Pinto (Madrid)**.

1. OBJETO DEL CONTRATO: Servicio/suministro de una red privada virtual, el acceso a internet con doble barrera de seguridad y la telefonía fija para el Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

Códigos CPV:

- 50332000-1 - Servicios de mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.
- 32420000-3 - Equipo de red.
- 45314000-1 - Instalación de equipo de telecomunicaciones.

2. APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO 3 “CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES”.

- a) Dirección: Plaza de la Constitución, 1.
- b) Localidad y Código Postal: Pinto 28320.
- c) Lugar: Sala de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial.
- d) Fecha y hora: El **9 de julio de 2024 a las 10:30 horas**.

El funcionamiento y composición de la Mesa de Contratación, según lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el presente procedimiento han sido aprobados por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto mediante el Decreto 6004/2024, de 31 de mayo.

D. Juan Guillermo Padilla Jiménez
Presidente de la Mesa de Contratación

(Firmado electrónicamente en la
fecha que figura en el margen superior)

Calle Real nº 2. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

